

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números 23/2009 al 950/2008.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0023/2009. José Francisco Valhondo Armenta.
DCEM-RD/0028/2009. Mustapha Nachit.
DCEM-RD/0029/2009. Marta González García.
DCEM-RD/0036/2009. Luz Celys Beltrán Cruz.
DCEM-RD/0037/2009. Adolfo García Taberner.
DCEM-RD/0039/2009. Catalina María Artero Carmona.
DCEM-RD/0046/2009. Antonio Campillo Falero.
DCEM-RD/0050/2009. Isidro Saura Cano.
DCEM-RD/0061/2009. Jorge Martínez Martín.
DCEM-RD/0063/2009. Liqi Xu.
DCEM-RD/0069/2009. Jhon Pablo San Miguel Tapia.
DCEM-RD/0082/2009. Ascensores Ferrera Madrid, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0162/2008. Ignacio Azcúe Sanz.
DCEM-RD/0669/2008. Diego Mora Contento.
DCEM-RD/0743/2008. Javier Gutiérrez Rodríguez.
DCEM-RD/0814/2008. María del Rosario Juntas Arroyo.
DCEM-RD/0815/2008. Luis Fernando Prado Arcos.
DCEM-RD/0817/2008. Federico Cerrato Arroyo.
DCEM-RD/0821/2008. María Jesús Bidasolo Alonso.
DCEM-RD/0825/2008. Mónica Miranda Silva Gomes.
DCEM-RD/0832/2008. Jorge Iván Valencia Sepúlveda.
DCEM-RD/0838/28. Paloma Cano Pérez.
DCEM-RD/0844/2008. Alliance Ndouge.
DCEM-RD/0851/2008. Cristina Martínez Luis.
DCEM-RD/0866/2008. Paloma Casado Sánchez.
DCEM-RD/0869/2008. New House Reformas Integrales Neuhaus.
DCEM-RD/0872/2008. Amir Seyed Arefy.
DCEM-RD/0887/2008. Ana Belén Codeso Capitán.
DCEM-RD/0871/2008. Ovidiulaurean Ferchian.
DCEM-RD/0893/2008. Rosa María Vegas Horcas.

DCEM-RD/0922/2008. Srefan Platek.
DCEM-RD/0924/2008. Ramón Salas Herbada.
DCEM-RD/0925/2008. Reyman Noventa y Uno, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0928/2008. Obras Codling, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0933/2008. Daniel Nesu Lazar.
DCEM-RD/0938/2008. Wander Rafael Heredia Reyes.
DCEM-RD/0941/2008. Jaime Essayag Coriat.
DCEM-RD/0950/2008. Transportes David Morales y Otro, Sociedad Limitada.

Madrid, 2009.—El ingeniero jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/6.988/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras

Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias

ANUNCIO

Con fecha 4 de junio de 2009 la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo de prolongación de la línea de cercanías de Madrid C-5 entre Humanes de Madrid e Illescas".

En virtud de dicha resolución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 5 de la Ley 39/2003, del Sector Ferroviario, y 10 de su Reglamento, se somete a información pública dicho Estudio Informativo por un período de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del trazado en la medida en que afecte al interés general.

El Estudio Informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en el Área de Fomento de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, calle Plata, número 25, así como en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, planta baja, Madrid. Asimismo, en los Ayuntamientos afectados por el trazado: Humanes de Madrid, Griñón, Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Ugena e Illescas, estará a disposición de los interesados la parte del Estudio Informativo que recoge aquello que le afecta.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid, indicando como referencia: "Información pública del Estudio Informativo de prolongación de la línea de cercanías de Madrid C-5 entre Humanes de Madrid e Illescas".

Completada la tramitación, corresponde al Ministerio de Fomento la aprobación del documento, que tendrá los efectos indicados en la legislación ferroviaria vigente.

Madrid, junio de 2009.—El ingeniero-jefe del Área de Planificación I, Alberto López González.

(02/7.512/09)